PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE
VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DEL COMISIONADO: BIOL. MOISES MARTINEZ VAZQUEZ
LUGAR DE LA COMISIÓN: REGION PICO DE ORIZABA.
PERIODO DE LA COMISIÓN: DEL 3 AL 7 DE JULIO DEL 2017

SINTESIS:

EN ATENCION AL OFICIO DE COMISION DE FECHA 29 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2017 CON FOLIO SRN-0393/17 SE REALIZO ACTIVIDADES DE COORDINACION CON PERSONAL DE LA COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP) CON RESIDENCIA EN XALAPA Y ORIZABA; REALIZANDO LA REVISION DE LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DE LOS COMITES DE VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVA (CVAP) DE LAS LOCALIDADES, SAN JOSE PILANCON, MUNICIPIO DE MARIANO ESCOBEDO; SAN MIGUEL PILANCON Y RANCHO NUEVO DEL MUNICIPIO DE LA PERLA; POTRERILLO DEL MUNICIPIO DE COSCOMATEPEC Y NUEVA VAQUERIA DEL MUNICIPIO DE CALCAHUALCO, VER; ASÍ MISMO SE REALIZARON RECORRIDOS DE VIGILANCIA POR DIVERSOS PARAJES QUE CONFORMAN LA POLIGONAL DEL PARQUE NACIONAL PICO DE ORIZABA, VER; ADEMAS DE DAR ATENCION A SOLICITUD DE PERITAJE EN MATERIA FORESTAL, SOLICITADO POR PGR CON RESIDENCIA EN ORIZABA POR LOS DAÑOS OCASIONADOS EN LOS PARAJES QUE CONFORMAN LA POLIGONAL DEL PARQUE NACIONAL PICO DE ORIZABA EN LOS MUNICIPIOS DE LA PERLA Y CALCAHUALCO, VER.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					$ 1, 546.00	PERNOCTA	3/07/2017 AL 6/07/2017
					$1, 1266.50	ALIMENTOS	3/07/2017 AL 7/07/2017
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	$ 2, 812.50
				TOTAL	$ 2, 812.50		

ATENTAMENTE

BIOL. MOISES MARTINEZ VAZQUEZ

Vo. Bo.

BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.